



Creciendo juntos desde 1964

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TENA LTDA.
SEGURIDADES FÍSICAS

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y POSTERIOR CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA ARMADA PARA LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

La empresa oferente para la prestación de Servicios de Seguridad y Vigilancia Armada deberá sujetarse a las especificaciones que constan en este instructivo.

La duración del contrato será de un (2) año, sin embargo, su vigencia podrá terminar, de acuerdo con lo descrito en las cláusulas que se determinen en el contrato.

A. OBJETIVOS

– Objetivo General

Contar con los servicios de una empresa de seguridad privada para la custodia de matriz y agencias de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TENA LTDA.

– Objetivo específico

Mantener una empresa de seguridad privada calificada y especializada que brinde sus servicios a través del personal de guardias debidamente preparadas y capacitados que permitan contar con una custodia efectiva en matriz y en las diferentes oficinas de la Cooperativa Tena Ltda., con la finalidad de minimizar los riesgos que puedan afectar a los objetivos de la institución.

B. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La empresa adjudicada brindará el servicio de seguridad privada mediante vigilancia armada y supervisada, para custodiar y proteger el patrimonio cooperativo, instalaciones, activos fijos, así como velará por la seguridad del personal administrativo, los socios, clientes y visitantes que se encuentren al interior de las dependencias de la Cooperativa.



Creciendo juntos desde 1964

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TENA LTDA.
SEGURIDADES FÍSICAS

La empresa adjudicada asignará un supervisor, un jefe de operaciones y un asistente administrativo que maneje la nómina de su personal, los mismos que deberán coordinar oportunamente con el Administrador del contrato las actividades objeto de esta contratación. Por último, se considerará la Ley orgánica para la planificación integral de la Circunscripción territorial especial amazónica en el artículo 3

C. COMPAÑÍA DE SEGURIDAD (DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR)

La compañía de seguridad debe presentar la siguiente documentación actualizada:

- Carta de presentación y compromiso, utilizando el **formulario # 1**.
- La oferta contendrá los precios en dólares norteamericanos; incluido el impuesto al valor agregado IVA, utilizando el **formulario # 2**.
- Permiso de funcionamiento emitido por el Ministerio del Gobierno.
- Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional, actualizado y aprobado por el Ministerio de Trabajo.
- Autorización de tenencia de armas emitido por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- Autorización de uso de uniformes emitido por el Organismo de control pertinente.
- Permisos de frecuencia y uso de radios de comunicación, emitido por el respectivo Organismo de control del estado.
- Certificado de existencia legal, conferido por la Superintendencia de Compañías y el cumplimiento de obligaciones, en original y copia certificada.
- Certificado vigente de cumplimiento de contratos o de haber prestado servicios con el Estado o entidades u organismos del sector público, otorgado por el Instituto Nacional de Contratación Pública, en original o copia certificada.
- Certificado vigente de cumplimiento de contratos o de haber prestado servicios con entidades privadas, otorgado por la institución en original o copia certificada.



COOPTENA
AHORRO Y CRÉDITO

Creciendo juntos desde 1964

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TENA LTDA.
SEGURIDADES FÍSICAS

- Documento certificado por el IESS que acredite el no encontrarse en mora en el cumplimiento de las obligaciones con los trabajadores.
- Declaración de Impuesto a la Renta del último periodo fiscal.
- Estado de Situación Financiera y Resultados del último ejercicio económico.
- Copia de la cédula de ciudadanía y del último certificado de votación del Representante Legal de la persona jurídica.
- Copia certificada del comprobante del Registro Único de Contribuyentes, RUC vigente.
- Descripción de la infraestructura administrativa, logística y operativa, con que cuenta la empresa para brindar sus servicios (Detalle de número de efectivos, equipos, armamento, cobertura nacional-regional o local, central de monitoreo, consola de seguridad, vehículos, aulas de capacitación, etc.)
- Lista de cliente(s) total(es) con el o los que trabaja o presto servicios, destacando aquellos cuya actividad sea la intermediación financiera.
- Organigrama estructural y funcional.
- Manual de procedimientos de seguridad, para el personal de guardias de la empresa.
- Certificados del curso y reentrenamientos del personal de guardias, exigido por el Ministerio del Gobierno.
- Plan anual de capacitación, detallando los temas, instructores, horarios y fechas, para el presente año
- Pólizas y Seguros a presentar:
 - Pólizas de fiel cumplimiento.
 - Responsabilidad civil
 - Seguros de vida y accidentes.
 - Demás pólizas que mantiene la empresa de seguridad vigentes



COOPTENA
AHORRO Y CRÉDITO

Creciendo juntos desde 1964

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TENA LTDA.
SEGURIDADES FÍSICAS

- Acuerdo de confidencialidad

NOTA: Detallar la cobertura, alcance y responsabilidad de cada una, de acuerdo con su naturaleza.

- Descripción del proceso de selección de personal de guardias, incluyendo el tipo de pruebas o test psicológicos, de confiabilidad y otras, que la empresa las evalúe dentro de sus procesos, además del detalle de las pruebas de confiabilidad que deben ser evaluadas al personal de planta y que prestan sus servicios, en especial en instituciones financieras.
- Detalle de los valores agregados entregados por la empresa ofertante a la Cooperativa, sin mantener un costo adicional.

D. REQUISITOS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR SON:

- Tener la capacidad, operativa, administrativa y logística para cubrir los puestos de seguridad y vigilancia armada en el ámbito regional, **debidamente supervisados**, en los horarios de servicio, proceso de almuerzo de forma permanente y apertura y cierre de agencias en forma aleatoria, de acuerdo con los puestos establecidos en los formularios 1 y 2, de este documento.
- **PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO**

El oferente deberá presentar PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DE GUARDIAS, en el cual debe constar; procesos de selección, pruebas de confiabilidad y demás pruebas realizadas durante dicho proceso. el listado del personal técnico para 1 puesto de 24 horas de lunes a domingo, 3 puestos de 9 horas de lunes a viernes, 1 puesto de 5 horas para diferidos (sábados y feriados), y un supervisor según la necesidad de la Cooperativa, el oferente deberá presentar la cédula de ciudadanía, el certificado de antecedentes penales actualizado, certificados que demuestren la experiencia del personal técnico como: certificados laborales (en el cual se debe evidenciar la fecha de ingreso y



Creciendo juntos desde 1964

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TENA LTDA.
SEGURIDADES FÍSICAS

salida del lugar de trabajo) y/o contratos.

Función	Nivel de estudio	Titulación académica	Cantidad
Guardia de Seguridad	Bachiller	No aplica	3
Supervisor	Bachiller	Indistinto	1
Jefe de operaciones	Bachiller	Ciencias, matemáticas o afines	1
Asistente Administrativo	Bachiller	Contabilidad o afines	1

REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERSONAL TÉCNICO

– **SUPERVISOR:**

- Hoja de vida actualizada con foto
- Copia de la cedula de ciudadanía
- Libreta militar de ser el caso
- Bachiller (presentar copia del título correspondiente refrendado por el ministerio de educación)
- Certificado médico que acredite excelente salud física, extendido por una casa de salud pública, que sea pare del Ministerio de Salud Pública o del IESS.
- Certificado de salud mental, extendido por una casa de salud pública, que sea parte del Ministerio de Salud Pública o del IESS.
- Haber realizado el servicio militar obligatorio o tener experiencia en actividades de seguridad y/o vigilancia de mínimo dos años.
- Capacitaciones en funciones propias de seguridad armada y monitoreada, primeros auxilios, defensa personal, lucha contra incendios, manejo de extintores, relaciones humanas, etc. (mínimo 120 horas)
- Certificado de antecedentes penales emitido por la entidad competente.



COOPTENA
AHORRO Y CRÉDITO

Creciendo juntos desde 1964

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TENA LTDA.

SEGURIDADES FÍSICAS

- Certificado de registro e identificación Física Humana AFIS emitido por la Policía Nacional
- Certificado de no tener violencia intrafamiliar
- Curso de Supervisor realizado en un centro de capacitación avalado por el Ministerio de Gobierno

– **GUARDIA DE SEGURIDAD:**

- Copia de la cedula de ciudadanía
- Haber aprobado el curso guardias profesionales determinado por el Ministerio del Interior (anexar certificado correspondiente o Carnet extendido por el Ministerio del Interior)
- Certificado médico que acredite excelente salud física, extendido por una casa de salud pública, que sea parte del Ministerio de Salud Pública o del IESS.
- Certificado de salud mental, extendido por una casa de salud pública, que sea parte del Ministerio de Salud Pública o del IESS.
- Tener experiencia en actividades de seguridad o vigilancia de mínimo un año
- Estar capacitado en funciones propias de seguridad y vigilancia, manejo de armas, primeros auxilios, defensa personal, lucha contra incendios, manejo de extintores, relaciones humanas, etc.
- Certificado de antecedentes penales emitido por la entidad competente.
- Certificado de reentrenamiento exigido por el ministerio de gobierno
- Curso de entrenamiento y reentrenamiento realizado en un centro de capacitación avalado por el Ministerio de Gobierno y mantener la credencial respectiva emitido por el Ministerio de Gobierno



Creciendo juntos desde 1964

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TENA LTDA.
SEGURIDADES FÍSICAS

– EQUIPO MÍNIMO

Se considerará exclusivamente el equipo mínimo necesario para que el oferente cumpla con las condiciones establecidas en la prestación del servicio.

CANTIDAD POR PUESTO	REQUERIMIENTOS DE EQUIPO MÍNIMO
1	Radio base y radios portátiles en perfecto estado y permisos actualizados o sistema de transmisión vía celular con equipos pertenecientes a la empresa de seguridad con la aplicación VPN
1	Armas calibre 9mm o Revolver calibre 38 mm con el permiso actualizado e individual otorgado por el Comando conjunto de las Fuerzas Armadas conforme a la normativa legal vigente
1	Municiones por arma por puesto y munición de reserva
1	Bitácoras (por cada acceso de la cooperativa)
1	Chaleco antibalas debidamente certificado y autorizado por la entidad competente, uno por cada puesto con los debidos certificados de garantía de calidad y técnica de cada chaleco (NIVEL III A DE KEVLAR)
1	Linterna una por cada puesto
1	Pito uno por cada puesto
1	Tolete o tonfa uno por cada puesto
1	Cinturón tipo campaña uno por cada puesto
1	Impermeable por cada puesto
2	Uniforme; pantalón u overol, camisa, chompa (con distintivo o logotipo de la Cía. de seguridad) Por cada guardia de seguridad, e identificación. Debidamente autorizados y actualizados

NOTA IMPORTANTE: La no presentación de uno de estos documentos descalifica automáticamente la oferta.



Creciendo juntos desde 1964

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TENA LTDA.
SEGURIDADES FÍSICAS

E. REQUERIMIENTOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TENA LTDA

Servicio de Supervisión

Oficina Matriz Tena.

- 1 supervisor para el relevo diario del almuerzo, supervisión diaria del servicio y apoyo aleatorio en los procesos de apertura y cierre por lo menos 3 vez a la semana
- 1 puesto de vigilancia de 24h con arma letal
- 1 puesto de vigilancia de 9h con arma letal

Oficina Operativa Archidona.

- 1 supervisor para el relevo diario del almuerzo, supervisión del servicio por lo menos 3 veces a la semana y apoyo aleatorio en los procesos de apertura y cierre por lo menos 2 vez a la semana
- 1 puesto de vigilancia de 9h con arma letal

Oficina Operativa Arosemena Tola.

- 1 supervisor para el relevo diario del almuerzo, supervisión diaria del servicio y apoyo aleatorio en los procesos de apertura y cierre por lo menos 1 vez a la semana
- 1 puesto de vigilancia de 9h con arma letal

Oficina Operativa Ahuano.

- 1 supervisor para el relevo diario del almuerzo, supervisión diaria del servicio y apoyo aleatorio en los procesos de apertura y cierre por lo menos 1 vez a la semana
- 1 puesto de vigilancia de 9h con arma letal

F. CONDICIONES DEL SERVICIO

- Los oferentes deberán indicar cuál es el número de personas con relación de dependencia que, en los ámbitos administrativos y operativos, que laboran en la empresa.



COOPTENA
AHORRO Y CRÉDITO

Creciendo juntos desde 1964

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TENA LTDA.
SEGURIDADES FÍSICAS

- La compañía de seguridad proporcionará el servicio de vigilancia de acuerdo con las siguientes condiciones:
- El jefe o responsable operativo o su delegado asistirán a una reunión semanal o quincenal, con el Jefe de Seguridad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tena Ltda., a fin de presentar las novedades ocurridas y coordinar las acciones de seguridad futuras.
- Si una determinada oficina requiere el servicio de vigilancia en los horarios establecidos en el anexo 1 adjunto, pueden extenderse una o varias horas de acuerdo con las necesidades en las oficinas de la Cooperativa de ahorro y crédito Tena Ltda., y previa coordinación con el Jefe de Seguridad de la Cooperativa.
- El servicio de vigilancia puede ser requerido para los fines de semana, feriados y eventos relacionados con la Cooperativa.
- La empresa debe garantizar que el personal de guardias una vez cumplido el año de servicio, hagan uso de sus vacaciones con el pago respectivo de acuerdo con la ley vigente para este caso.
- No se permite que los guardias que prestan servicio a en las oficinas de la Cooperativa de ahorro y Crédito Tena Ltda., sean utilizados para prestar sus servicios en otros puestos de vigilancia de otros clientes que tenga la compañía de seguridad, con la finalidad de garantizar que el personal asignado esté siempre en las mejores condiciones.
- En caso de ausencia o enfermedad de uno o varios guardias la compañía deberá reemplazarlos inmediatamente (**tiempo coordinado con la Jefatura de Seguridad de la Cooperativa al momento de elaborar el contrato**) a fin de mantener operativo el servicio de vigilancia de manera ininterrumpida.
- La empresa de vigilancia mantendrá en forma permanente la coordinación directa con la Policía Nacional y otras unidades de apoyo públicas (bomberos, cruz roja,



Creciendo juntos desde 1964

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TENA LTDA.
SEGURIDADES FÍSICAS

defensa civil, etc.) en cada una de las provincias donde se encuentran las agencias operativas de la Cooperativa.

- Presentar un “cuadro de multas o sanciones” donde se detallen las diferentes penalizaciones que se pondrán en ejecución para el personal de vigilancia que trabaje, en las oficinas de la Cooperativa de ahorro y crédito Tena Ltda., una vez que la empresa de seguridad inicie las operaciones de vigilancia.
- La Cooperativa se reserva el derecho de exigir a la empresa el cuadro de multas o sanciones compatibles con los procedimientos de seguridad establecidos por la Cooperativa.
- La Cooperativa no cancelará la facturación mensual a la empresa elegida, en el caso de no presentar la documentación adicional exigida por la Cooperativa, misma que constará en el contrato.

G. OFERTA ECONÓMICA

Para la presentación de la oferta económica, la empresa deberá presentar el valor de servicio de guardianía desglosado de acuerdo con el siguiente detalle:

- Costos de personal (sueldo y beneficios de ley).
- Costos por uniformes y equipos.
- Costos por armamento.
- Comunicación.
- Costos Administrativos.
- Otros costos (en caso de que los hubiera).
- Margen de utilidad de la Compañía.

HORAS EXTRAS

- El pago por horas extras (25%, 50% y 100%)



COOPTENA
AHORRO Y CRÉDITO

Creciendo juntos desde 1964

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TENA LTDA.
SEGURIDADES FÍSICAS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Tena Ltda. se reserva el derecho de realizar las averiguaciones que sean necesarias, en cuanto a las cifras presentadas por las compañías oferentes, en especial lo que respecta a sueldos y beneficios que perciben los guardias.

El valor total de la oferta incluido IVA (Expresado tanto en letras como en números). Debe considerar los siguientes rubros:

PROPUESTA ECONÓMICA

- 1 puesto de 24 horas de lunes a Domingo. (matriz)
- 1 puesto de 9 horas de lunes a viernes y 5 horas sábados o diferidos. (oficina Archidona)
- 3 puestos de 9 horas de lunes a viernes (área de créditos y oficinas en Arosemena Tola y Ahuano).

H. VALORES AGREGADOS

La comisión, calificará positivamente los valores agregados que, sin costo, las empresas oferentes planteen de acuerdo con los intereses de la Cooperativa.

I. CONDICIONES PARA EL CONCURSO DE OFERTA

1. CONDICIONES GENERALES

La información proporcionada será de carácter reservado y debe ser manejada como tal por parte de las compañías de seguridad que se han presentado al concurso.



Creciendo juntos desde 1964

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TENA LTDA.
SEGURIDADES FÍSICAS

2. PRESENTACION DE OFERTAS

Las ofertas deben ser presentadas en dos carpetas que contengan la siguiente información:

2.1 Carpeta No.1

2.1.1 Información general de la empresa.

Consiste en un resumen de la vida de la empresa, la situación actual, nombres de accionistas (composición accionaria), área de cobertura, servicios que presta, instalaciones con las que cuenta, organigrama, etc.)

Adicionalmente deberán presentar los estados financieros auditados, permiso de funcionamiento emitido por el Ministerio de Interior, autorización de tenencia de armas, uniformes y radios emitidos por la autoridad competente; y demás documentación referida en el “**Literal C COMPAÑÍA DE SEGURIDAD**”, del instructivo (siguiendo el debido orden).

2.1.2 Personal de vigilancia y supervisión.

En esta sección se incluirán el listado de trabajadores (Personal de vigilancia y Supervisión), hojas de vida, documentos de respaldos que se encuentren debidamente contratados por la empresa oferente. De acuerdo a lo descrito en el “**Literal D REQUISITOS ADICIONALES**”, de este instructivo.

2.1.3 Referencias

En esta sección se incluirán las referencias que la compañía de seguridad tiene de sus clientes, de acuerdo con lo solicitado en el “**Literal C COMPAÑÍA DE SEGURIDAD**”, de este instructivo.



Creciendo juntos desde 1964

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TENA LTDA.
SEGURIDADES FÍSICAS

2.2 CARPETA No. 2

2.2.1 Costos del servicio

El aspecto de costos debe ser presentado de acuerdo con lo requerido en el “**Literal G OFERTA ECONÓMICA**”, de este instructivo. Se debe incluir el costo de manera precisa la remuneración que percibirá cada guardia laborando jornadas de ocho horas diarias y cuarenta horas semanales. El valor unitario que tendrán las horas extras.

NOTA: El servicio de Supervisión, no debe tener un costo adicional, ya que no es un servicio exclusivo para la Cooperativa, esto es un complemento a los puestos de guardianía.

2.2.2 Valores Agregados

Cualquier actividad que oferte la empresa y que agregue valor al servicio proporcionado.

3. ANÁLISIS DE OFERTAS

El comité calificador y de adquisiciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tena Ltda., realizará el análisis de las ofertas presentadas y se calificará a las empresas oferentes de acuerdo con parámetros internos teniendo en cuenta que la Cooperativa podrá investigar a las empresas, sus instalaciones y sus apoderados.

4. EXPOSICIÓN DEL ESQUEMA DE SEGURIDAD

Las empresas que lleguen a conformar la terna final del concurso deberán realizar una exposición al comité calificador y de adquisiciones sobre el esquema de seguridad de la operación, las mismas serán informadas con anticipación por la Cooperativa.



COOPTENA
AHORRO Y CRÉDITO

Creciendo juntos desde 1964

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TENA LTDA.
SEGURIDADES FÍSICAS

5. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Cualquier consulta o aclaración de las bases de este instructivo serán de acuerdo con el cronograma enviado junto con las invitaciones en las fechas establecidas en el mismo

6. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de las ofertas, serán entregadas en Folders o sobres debidamente cerrados y sellados, en la oficina matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tena Ltda., ubicada en la Provincia de Napo, Cantón Tena en la calle Gonzalo Díaz de Pineda 168 y la avenida 15 de noviembre, de acuerdo con el cronograma enviado junto con las invitaciones en las fechas establecidas en el mismo.

NOTA: En la recepción de las ofertas se anotará la fecha y hora de su recepción por parte de la Cooperativa.

7. FORMULACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

La suscripción del contrato, con la empresa ganadora, se realizará dentro del término de treinta días contados desde la fecha de notificación de la adjudicación, término dentro del cual el oferente adjudicado deberá entregar los documentos habilitantes necesarios para la suscripción del contrato.

El contrato se otorgará mediante instrumento privado con reconocimiento de firma y rúbrica ante un Notario Público.

7.1 Sanción por no celebración del contrato

Si el oferente adjudicado no entregare los documentos habilitantes actualizados, o no suscribiere el contrato dentro del término fijado en las instrucciones, “la Cooperativa” hará efectiva la Garantía de Seriedad de la Oferta, sin que el oferente incumplido tenga derecho a reclamación alguna.



COOPTENA
AHORRO Y CRÉDITO

Creciendo juntos desde 1964

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TENA LTDA.
SEGURIDADES FÍSICAS

De producirse la situación descrita en el párrafo anterior, la “Cooperativa” podrá celebrar el contrato con el proponente que siga en el orden de prelación establecido en el acta de la sesión de la Comisión de Adquisiciones, siempre que la propuesta u oferta, convenga a los intereses de la “Cooperativa”. En este caso se solicitará al adjudicatario la presentación de la Garantía de Seriedad de la oferta, en el término de ocho días.

7.2 Conocimiento y aceptación

La información contenida en este instructivo y en las respuestas que la Comisión de Adquisiciones dé a las preguntas y/o consultas de los participantes en el Concurso, significa a efectos del Contrato que se suscriba, conocimiento por parte del adjudicatario de sus obligaciones previas. En consecuencia, no podrá argumentarse por parte del adjudicatario reticencia, falsedad o insuficiencia de información. Por el contrario, la participación del proponente del Concurso, de conformidad con las características de su oferta, significará aceptación plena, renunciando por tanto a cualquier reclamo posterior.

7.3 Normativa aplicable

Las partes se sujetarán al instructivo, Código Civil, reglamentos, normas y resoluciones legales aplicables.

8. DETALLE DE AGENCIAS, DIRECCIÓN Y HORARIOS DE ATENCIÓN

OFICINA MATRIZ

- **Dirección:** Napo – Ecuador, cantón Tena, calle Gonzalo Díaz de Pineda 168 y avenida 15 de noviembre.
- **Horario de atención al público**
08:30 a 17:30 de lunes a viernes
09:30 a 13:30 sábados o diferidos



COOPTENA
AHORRO Y CRÉDITO

Creciendo juntos desde 1964

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TENA LTDA.
SEGURIDADES FÍSICAS

OFICINA OPERATIVA ARCHIDONA

- **Dirección:** Napo – Ecuador, cantón Archidona, avenida Napo y Transversal 16. Frente al Gobierno Autónomo Descentralizado de Archidona.
- **Horario de atención al público**
08:30 a 17:30 de lunes a viernes
09:30 a 13:30 sábados o diferidos

OFICINA OPERATIVA AROSEMENA TOLA

- **Dirección:** Napo – Ecuador, cantón Carlos Julio Arosemena Tola, avenida Amazonas y calle Pichincha.
- **Horario de atención al público**
08:30 a 17:30 de lunes a viernes

OFICINA OPERATIVA AHUANO

- **Dirección:** Napo – Ecuador, parroquia Ahuano, Barrio central, Calle Edgar Santillán.
- **Horario de atención al público**
08:30 a 17:30 de lunes a viernes

9. ANEXOS

A continuación se adjunta el formato de carta a ser enviada en cada una de las carpetas de presentación de la documentación y oferta económica



Creciendo juntos desde 1964

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TENA LTDA.
SEGURIDADES FÍSICAS

Formulario #1

CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

Ciudad de origen.

Señores:

Comité calificador y adquisiciones

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

Presente. -

(Razón social de la persona jurídica) _____ representada por _____ (Nombres y apellidos completos del representante legal), domiciliada en _____ (Dirección completa y actual), presenta la siguiente oferta en atención a la convocatoria formulada para participar en el concurso para la contratación de los servicios de seguridad y vigilancia.

Declaro que mi oferta es honrada, de buena fe y ausente de colusión o intención fraudulenta, que los datos consignados son verdaderos y que estoy enterado del contenido de todos los documentos, cuyos términos son aceptados, sometiéndome a las condiciones establecidas en las bases del concurso.

En caso de ser adjudicado, me comprometo a suscribir el contrato.



COOPTENA
AHORRO Y CRÉDITO

Creciendo juntos desde 1964

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TENA LTDA.
SEGURIDADES FÍSICAS

Autorizo a que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tena Ltda., verifique la autenticidad de los documentos que presento, si así lo creyere necesario.

Declaro, a nombre de mi representada, que me allanaré a la resolución que sobre mi propuesta adopte la Cooperativa, la cual puede declarar desierto el concurso de convenir a sus intereses o adjudicar el contrato a otro oferente. Reconozco que la Cooperativa no tiene compromiso alguno, ni obligaciones para conmigo ni con mi representada, por lo mismo prevalecerá el criterio de dicho organismo para adjudicar legal y reglamentariamente el contrato a la empresa que considere conveniente para sus intereses.

Declaro no estar incurso en las prohibiciones de ley para contratar. Adjunto la garantía de seriedad de mi oferta.

Cualquier notificación se dirigirá a la siguiente dirección.
_____ (correo electrónico y teléfono, detallar).

Atentamente,

Nombre y firma del representante legal del oferente.



COOPTENA
AHORRO Y CRÉDITO

Creciendo juntos desde 1964

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TENA LTDA.
SEGURIDADES FÍSICAS

Formulario #2

CARTA DE OFERTA ECONÓMICA

Ciudad de origen.

Señores:

Comité calificador y adquisiciones

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.

Presente. -

(Razón social de la persona jurídica) _____ representada por
_____ (Nombres y apellidos completos del representante
legal), domiciliada en _____ (Dirección completa y
actual), presento la siguiente oferta económica en atención a la convocatoria formulada
para participar en el concurso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tena Ltda.

EL VALOR TOTAL DE MI OFERTA INCLUIDO IVA _____
(Expresado tanto en letras como en números).



COOPTENA
AHORRO Y CRÉDITO

Creciendo juntos desde 1964

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TENA LTDA.

SEGURIDADES FÍSICAS

PROPUESTA ECONÓMICA

- 1 Puesto de 24 horas de lunes a Domingo. (matriz)
- 1 Puestos de 9 horas de lunes a viernes y 5 horas sábados o diferidos. (Oficina Archidona)
- 3 Puestos de 9 horas de lunes a viernes. (Oficinas Arosemena, Ahuano, área de créditos matriz)

HORAS EXTRAS

- El pago por horas extras (25%, 50% y 100%)

Atentamente,

Nombre y firma del representante legal del oferente.

CRONOGRAMA PROCESO DE LICITACIÓN DE EMPRESAS DE SEGURIDAD SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA COOPERATIVA	NÚMERO DE CONTACTO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Invitación a Empresas de Seguridad	Jonathan Barcelan	Telf: 062887066 Ext. 1003	17 de diciembre de 2021
Consultas y aclaraciones	Jonathan Barcelan		Desde el 20 al 23 de diciembre de 2021
Recepción de sobres	Heidy Grefa	Telf: 062887066 Ext. 1001	Desde el 27 de diciembre de 2021 al 07 de enero de 2022 (de pasar esta fecha no se aceptará ningún sobre)
Apertura de sobres	Comisión de adquisiciones		12 de enero de 2022
Verificación documentación	Comisión de adquisiciones		del 13 al 20 de enero de 2022
Selección de Empresas de Seguridad para la terna final	Comisión de adquisiciones		24 de enero de 2022
Comunicación a Empresa de Seguridad elegidas para la terna final	Jonathan Barcelan	Telf: 062887066 Ext. 1003	25 de enero de 2022
Presentación de propuestas de las Empresas de Seguridad de la terna final	Comisión de adquisiciones		01 al 03 de febrero de 2022
Selección de la Empresa de Seguridad ganadora	Comisión de adquisiciones		04 de febrero de 2022
Comunicación a Empresa de Seguridad elegida	Jonathan Barcelan	Telf: 062887066 Ext. 1003	07 de febrero de 2022